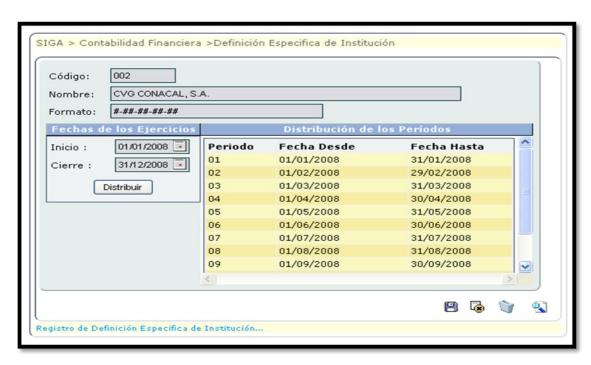
Descripción del Sub-Sistema de Contabilidad:



Es el corazón del Sistema conjuntamente con presupuesto, el fin es recoger en un idioma uniforme las transacciones administrativas y financieras que realiza día a día una organización o institución apoyándose en las cuentas contables, para generar información necesaria para la toma de decisiones y medición de resultados de gestión.

Estas cuentas contables deben estructurarse y elaborarse , siguiendo normas además de las de los principios generalmente aceptados , por normas del estado como lo es el plan de cuentas patrimoniales de la contabilidad pública, emitido por la Oficina de Contabilidad Pública (ONCOP) a través del programa de modernización de la administración financiera del estado, dependiente del Ministerio de Finanzas.

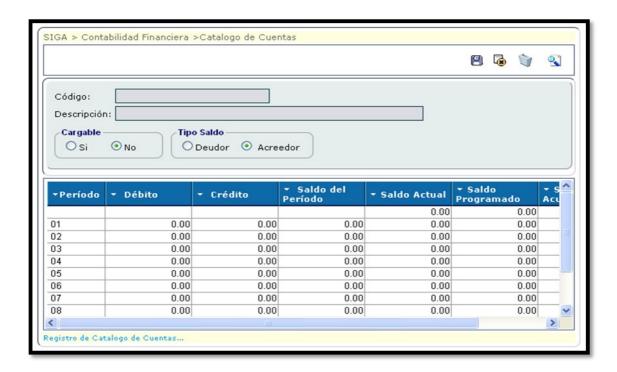
1. Definiciones Específicas:



Esta pantalla tiene dos funciones:

- Definir el formato/estructura de la cuenta contable, donde como mínimo se debe definir el exigido por la ley (ONCOP). Es de aclarar que este al igual que todos los códigos que se estructuren en el Sistema son parametrizables.
- Definir el inicio y cierre del ejercicio fiscal, con sus 12 periodos. Es practica común que en las instituciones del estado los ejercicios sean igual que los años calendarios pero de todas maneras esto también es parametrizable.

2. Catálogo de Cuentas:



Desde este módulo creamos todas y cada unas de cuentas contables, respetando la estructura lógica, que hemos denominado teoría de la escalera donde no podemos crear cuentas de movimientos sin crear su respectiva cuenta totalizadora y decretarla como tal.

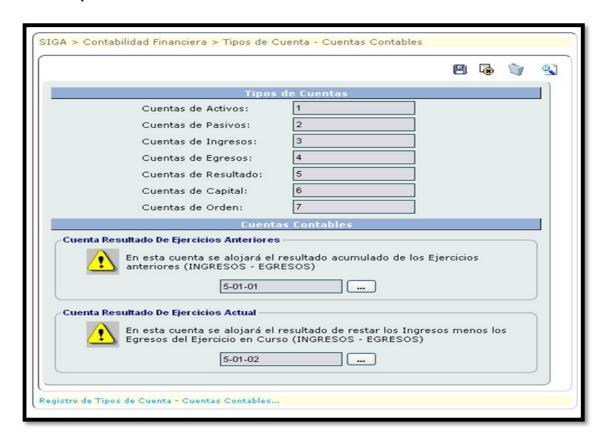
- El código obedece a la estructura lógica de la cuenta, y hay que crear cuantas cuentas como niveles sean necesarios para poder llegar a la cuenta de movimiento.
- La descripción es el nombre que se le asigna a la cuenta contable según el criterio del contador, apoyado en el plan único de cuentas o plan de cuentas contables.
- La cuenta será cargable si y solo si esta sujeta a recibir asientos o registros contables directamente en ella, si por el contrario es una cuenta totalizadora, deberá ser registrada como no cargable.

 El tipo de saldo resume la naturaleza de la cuenta si es deudora o acreedora, independientemente de que ya se haya parametrizado los grupos de cuentas contables.

En este módulo también se muestra a niveles de saldos los movimientos de las cuentas, resume por periodos los respectivos movimientos deudores y acreedores de cada una de las cuentas así como también muestra el saldo del periodo y el saldo acumulado. Vale la pena destacar que los saldos acreedores serán mostrados con un signo negativo.

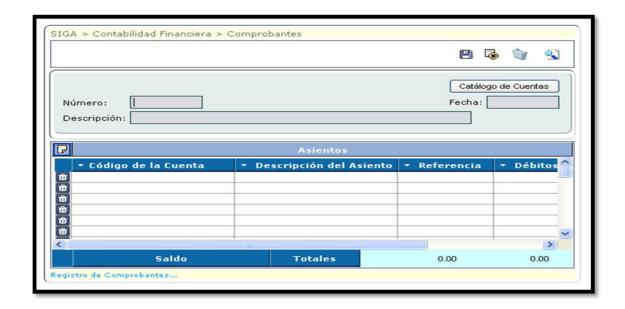
En este módulo se pueden aperturar cuentas en cualquier momento siempre y cuando se respete la teoría de la escalera, solo se podrán transcribir los saldos iniciales de las cuentas mientras esté la etapa de definición abierta, una vez cerrada no se podrá acceder a esta celda.

3. Tipos de Cuentas:



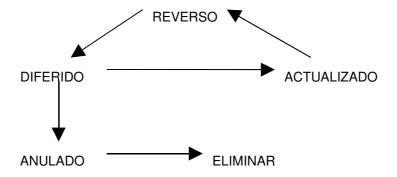
Define los dígitos por los cuales comenzaran los grupos de cuentas contables, esto con el fin de parametrizar las operaciones aritméticas que elabora el Sistema, por lo que hay que hablar de las naturalezas de las cuentas, las deudoras(aumentan al registrarles asientos por el debe) y las acreedoras (aumentan al registrarles asientos por el haber), también se debe hablar de la ecuación patrimonial ampliada(activo=pasivo+capital+ingresos-gastos) para explicar claramente el fin último de este módulo.

4. Comprobantes Contables:



Desde este módulo se elaboran todos los comprobantes contables que no se generan automáticamente desde los otros módulos (tesorería), y es aquí también donde se revisan y editan (de ser necesarios) todos los comprobantes contables que muestran información de la empresa.

- El número del comprobante se genera por el número original de la transacción o por un correlativo.
- La fecha es generada por la transacción original.
- La descripción se genera por la transacción original.
- Los asientos son los movimientos del comprobante donde se detalla la afectación contable.
- El estatus del comprobante será DIFERIDO cuando se genera o se elabora, en este estatus no afecta los estados financieros; ACTUALIZADO significa que el comprobante ha sido revisado, ahora los estados financieros si están afectados por los movimientos contentivos de estos comprobantes (los saldos de los mayores están siempre afectados pero los balances solo se afectan con comprobantes actualizados). Un comprobante REVERSADO es un comprobante desactualizado, este comprobante no puede ser editado; un comprobante ANULADO es aquel comprobante diferido que se desea no afecte la contabilidad y solo este tipo de comprobantes pueden ser ELIMINADO. Solo se pueden Anular comprobantes contables solo si el mismo fue elaborado desde el Sub-Sistema de Contabilidad, de lo contrario se debe reversar la transacción que originó el mismo. Desde este módulo se pueden cambiar todos los estatus a excepción de eliminarlos.



5. Actualizar Comprobantes:



Tiene como función actualizar los comprobantes de manera rápida y expedita, seleccionando los comprobantes diferidos que se desean actualizar y hacerlo en lotes, la ventaja es que el proceso es un poco más rápido pero existe la posibilidad de que se actualice algún comprobante sin haber sido revisado.

6. Cierre de Período:

Periodo: Fecha Desde: Fecha Hasta:	Seleccione V
	erre del Período, usted no podrá volver a incluir ni actualizar ningúi
Al realizar el Cie Comprobante de	erre del Período, usted no podrá volver a incluir ni actualizar ningú:

Bloquea la generación y elaboración de comprobantes contables en la fecha de un periodo determinado, esto con el fin de preservar la información que ya ha sido revisada y garantizar la calidad de la misma.

7. Cierre del Ejercicio:

	Rang ha Inicio:	go de Fecha para la Realización del Cierre del Ejercicio	
Fed	ha Cierre:	31/12/2008 Cerrar	

Se genera el asiento de cierre del ejercicio, se deben tener todos los periodos cerrados y comprobantes actualizados para poder proceder a este cierre.

8. Cerrar Etapa de Definición:

Se utiliza para no alterar los saldos iniciales de las cuentas contables, es necesario para poder generar o elaborar los comprobantes contables.

9. Trasladar Saldos Contables:

Con este módulo se trasladan los saldos finales de un ejercicio, como saldos iniciales de otro nuevo ejercicio, se debe estar plenamente seguro de haber revisado los saldos y que estos sean los que se desean trasladar.

10. Reportes:

- Catalogo de cuentas: muestra códigos, descripción, naturaleza, y cargable o no de las cuentas contables.
- Diario de comprobantes: muestra en un reporte los distintos comprobantes según el criterio de selección.
- Resumen de comprobantes: muestra fecha, tipo, descripción, estatus y monto de los comprobantes según el criterio de selección.
- Resumen de diario: muestra código, descripción, saldo anterior, movimiento deudor, movimiento acreedor, saldo actualizado de cada una de las cuentas contables.
- Balance de comprobación: muestra código, descripción, saldo anterior, movimiento deudor, movimiento acreedor, saldo actualizado de cada una de las cuentas contables mostrado como estado financiero con un gran total de los movimientos deudores y acreedores donde podremos evidenciar el cuadre de la contabilidad haciendo uso de la teoría contable de la partida doble.
- Balance General: muestra las cuentas reales y sus saldos actuales en forma de balance haciendo el uso de la ecuación patrimonial para el cuadre de la contabilidad.
- Estado de resultado: muestra las cuentas nominales y sus saldos para representar según la ecuación patrimonial si hubo utilidad o no.
- Comprobante individual: muestra el detalle de cada comprobante contable por página separado según el criterio de selección.